

pesadumbre se rindieron».

Repito, en suma, que la «evolución», hace más que la «revolución», así para Unión de Repúblicas, como para resolver la cuestión social.

Atentamente,—VAL. F. FERRAZ.

---

## De Montesquieu

Las leyes son instituciones particulares y precisas del legislador, y las costumbres y maneras, instituciones de la nación en general. De aquí que cuando se quiere cambiar éstas, no es preciso que sea por medio de leyes; esto resultaría demasiado tiránico: más vale sustituirlas por otras costumbres y otras maneras.

Es una mala política la de cambiar por medio de leyes lo que debe ser cambiado por las maneras.

En general, los pueblos tienen mucho apego a sus costumbres; quitárselas con violencia, es hacerlos desgraciados: on